

Precios y tarifas de los servicios públicos (3T22)

Informe de Thomas García¹ y Octavio Bertín² del 15/11/22

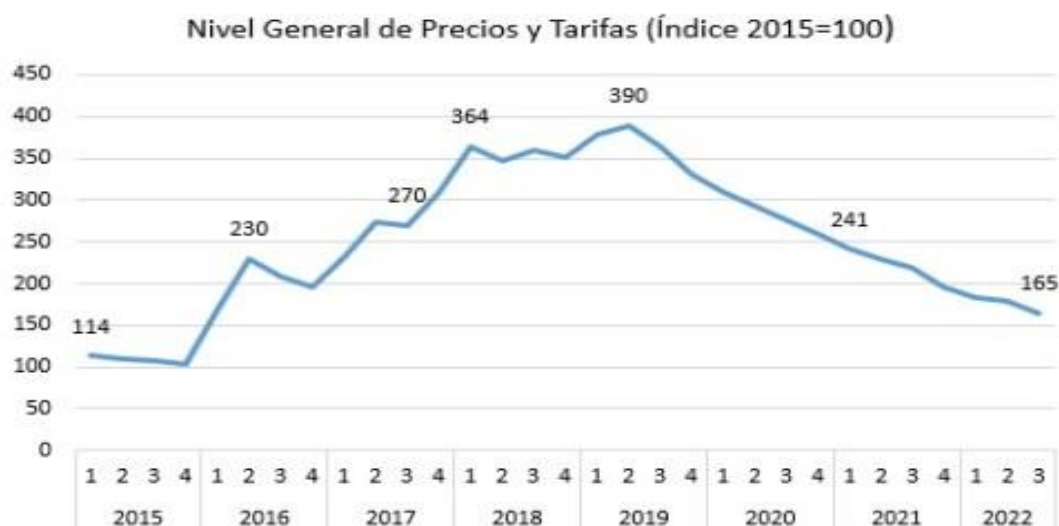
El Boletín de precios y tarifas públicas presenta la evolución en términos reales de las tarifas de los servicios públicos del Área Metropolitana de Buenos Aires para el período 2015-actualidad (septiembre 22).

Para el cálculo del índice tarifario general se consideran las tarifas de electricidad, agua, transporte (subterráneo, colectivo, ferrocarril urbano y de larga distancia y aéreo), combustible (kerosene, gas natural, comprimido y licuado, nafta y gas oil), correo, telefonía móvil y fija e internet.

El nivel general de precios y tarifas continuó con la tendencia a la disminución en términos reales en el trimestre julio-septiembre 2022 pese a los aumentos nominales en varios servicios. La variación promedio general del índice tarifario con respecto al trimestre anterior fue del -3%. Por su parte, la variación interanual septiembre 2022 – septiembre 2021 fue del -26%.

La Figura 1 presenta la evolución del Nivel General de Precios y Tarifas desde el año 2015. Se observa una tendencia al alza desde el primer trimestre 2015 hasta el segundo trimestre 2019, cuando comenzó el congelamiento tarifario. En este período, en promedio, el precio de las tarifas se encareció un 242%. Luego, la tendencia se revierte hasta la actualidad, disminuyendo las tarifas desde el segundo trimestre 2019 un 58%.

Figura 1: Evolución del Nivel General de Precios y Tarifas. Período 2015-septiembre 2022.



Fuente: Boletín de precios y tarifas. CEFIP-FCE-UNLP.

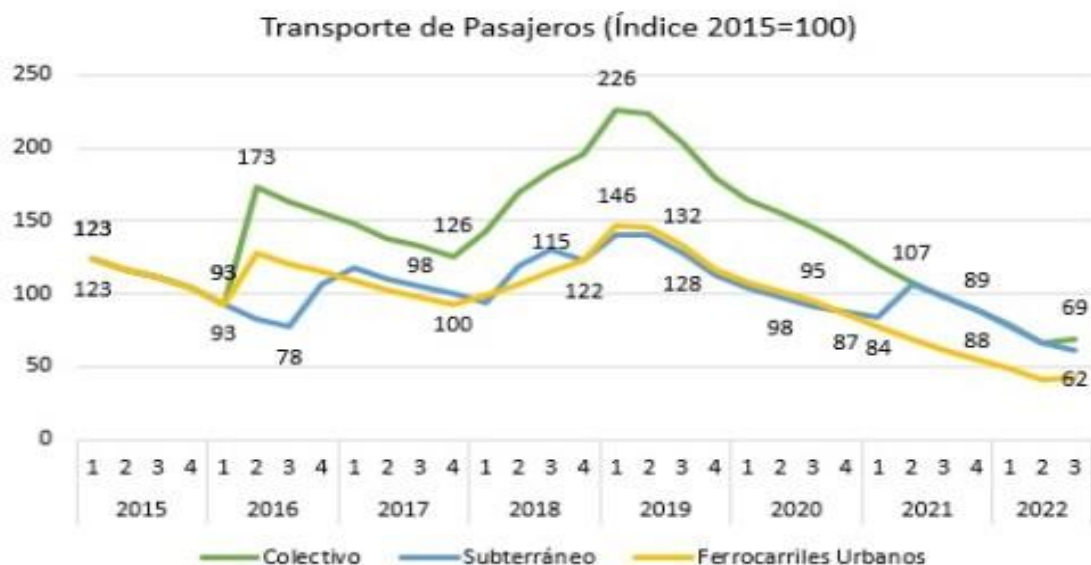
Debido a su importancia en la canasta básica de consumo de las personas, a continuación, se realizan unos comentarios sobre las tarifas de los servicios de transporte urbano de pasajeros, gas residencial y energía eléctrica residencial.

Los servicios de transporte urbano de pasajeros, tanto en trenes como colectivo y subterráneo, sufrieron aumentos nominales en sus tarifas para el tercer trimestre 2022. En particular, en septiembre del año corriente entró en vigor un aumento del 40%. Sin embargo, como muestra la Figura II, estos incrementos son, debido a los niveles de inflación, poco significativos en términos reales.

¹ CEFIP-IIE-FCE-UNLP

² IIE-FCE-UNLP

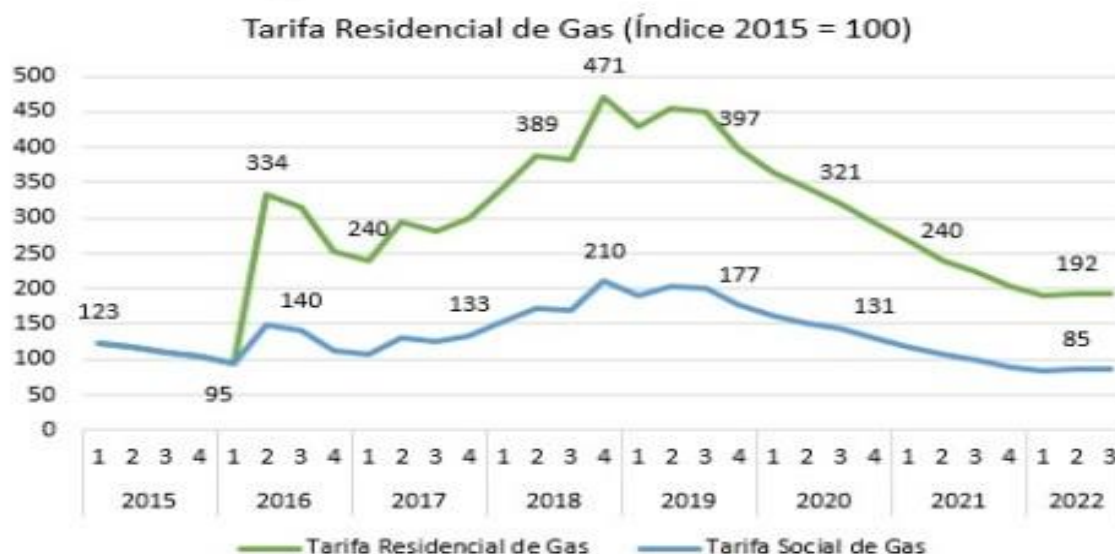
Figura II: Evolución Trimestral del Índice de Tarifas de Transporte Urbano de Pasajeros



Fuente: Boletín de precios y tarifas. CEFIP-FCE-UNLP.

En cuanto a la tarifa residencial de gas se observa una dinámica similar. El último trimestre presentó un aumento del 21,4% tanto en la tarifa plena como en la social (entre junio y septiembre), pero este incremento del precio nominal no supone un efecto considerable en términos constantes (Figura III).

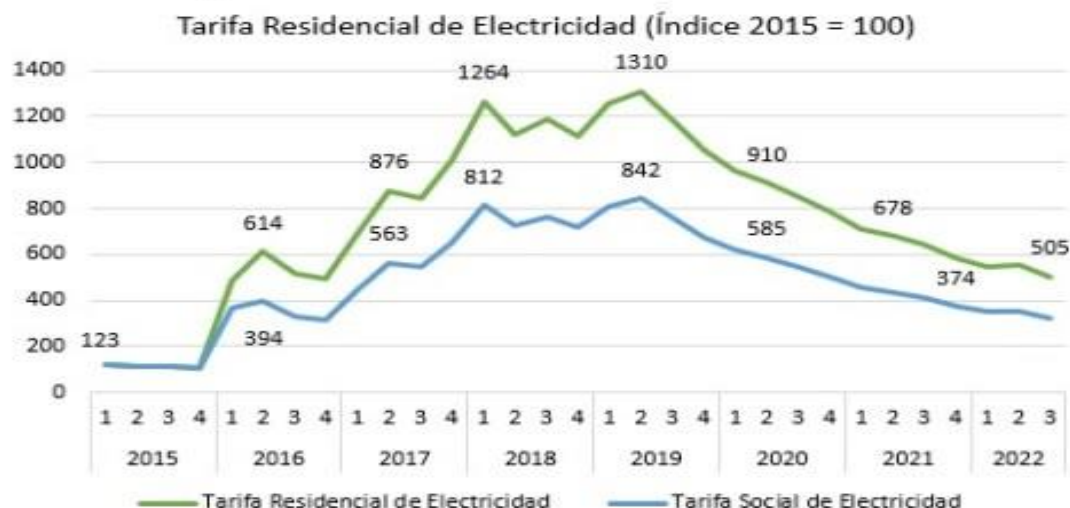
Figura III: Evolución de índice de tarifas de Gas



Fuente: Boletín de precios y tarifas. CEFIP-FCE-UNLP.

Por último, en lo que respecta a las tarifas de energía eléctrica, no presentaron variaciones en términos corrientes durante el tercer trimestre 2022. En términos reales, se observa una caída del precio (Figura IV) del 17,9% tanto en la tarifa plena como en la social.

Figura IV: Evolución de índice de tarifas de Electricidad



Fuente: Boletín de precios y tarifas. CEFIP-FCE-UNLP.

El precio de la energía, así como las tarifas de transporte urbano de pasajeros, continúan en el AMBA con la misma tendencia iniciada en 2019; pese a leves aumentos nominales, se sigue registrando una tendencia a la baja en sus tarifas en términos constantes.

N.deE. Las figuras anteriores presentan la evolución de precios y tarifas desde el año 2015 hasta la actualidad en CABA y el GBA. La tendencia es bastante similar en los 4 casos y representa la manifestación de una determinada visión política: se observa alza desde el 1T15 hasta el 2T19, cuando comenzó el congelamiento tarifario y luego la tendencia se revierte hasta la actualidad, disminuyendo las tarifas desde el 2T19 hasta la fecha.

Llevar las tarifas hasta el nivel del 2019 supondría un incremento de la siguiente medida:

- 1) Nivel general: 136%
- 2) Transporte urbano colectivo 228%
- 3) Tarifas de gas: 145%
- 4) Tarifas de electricidad: 159%

Obviamente se trata de incrementos difíciles de sostener cuando los salarios hace varios años que apuntan a la baja. Además no olvidemos que el rubro de componentes regulados es uno de los más rezagados a nivel del índice de precios al consumidor: mientras el IPC aumentó 77% durante este año, el componente regulado lo hizo el 66%. Cualquier movimiento de este último arrastraría en consecuencia el nivel general del IPC, como ya sucede con la “segmentación” y otros servicios que aumentaron en septiembre (caso transporte) y repercuten en octubre.

Por eso cualquier medida que se tome en este campo será objeto de fuertes controversias incluso de un impacto social impredecible.
